

2019, anno XXVIII n. 55

Spagna contemporanea



EDIZIONI DELL'ORSO
ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

Spagna contemporanea

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

Direttore

Alfonso Botti

Direttore responsabile ai termini di legge

Claudio Venza

Segreteria di redazione

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand

Collaboratori di redazione

Elena Errico, Altea Villa

Redazione

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, c/o Polo del '900, via del Carmine 14, 10122 Torino (Italia),
tel. +39.011.5838337; cell. +39.328.1160194. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione;
e-mail: coord.redazione@spagnacontemporanea.it; www.istitutosalvemini.it

Amministrazione e distribuzione

Edizioni dell'Orso S.r.l., via Rattazzi 47, 15121 Alessandria (Italia), tel. +39.0131.252349, fax +39.0131.257567;
info@ediorso.it; amministrazione@ediorso.it; abbonamenti@ediorso.it; www.ediorso.it

Le condizioni di abbonamento si trovano sotto il modulo d'ordine, in fondo al fascicolo

© Copyright 2019 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino

ISSN 1121-7480

ISBN 978-88-3613-000-9

Stampato da Litogì S.r.l. in Milano

Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992

Con il contributo di



Índice

“Mujeres de Ley: del tardofranquismo a los inicios de la transición a la democracia” <i>Dossier a cura di Rosario Ruiz Franco e Sofía Rodríguez López</i>	9
Jesús Espinosa Romero <i>«El campo más apropiado para su psicología». La feminización de las instituciones culturales durante en el franquismo</i>	15
Rosario Ruiz Franco <i>Nuevas leyes para nuevos tiempos políticos: el lento pero firme caminar hacia la construcción de la igualdad de género en España (1970-1985)</i>	35
Inbal Ofer <i>¿Intelectuales orgánicas? Las asociaciones de amas de casa y el debate en torno al papel de las mujeres en su calidad de consumidoras y ciudadanas activas (España 1963-1982)</i>	55
Mónica Moreno Seco <i>Entre la disciplina y la transgresión. Pilar Brabo, dirigente y diputada comunista en la Transición</i>	83
Eider de Dios Fernández <i>Mujeres y hombres en la Transición: las mujeres trabajadoras y la crisis de la masculinidad obrera</i>	103
Sofía Rodríguez López <i>La Transición desde arriba. Las élites femeninas de la dictadura a la democracia</i>	123
Laura Branciforte <i>L'Unione Donne Italiane nel processo di democratizzazione e di liberazione femminile sul finire del regime franchista</i>	153
Saggi e ricerche	
Armando Francesconi <i>La “Violencia” en el origen del lenguaje fascista español e italiano</i>	175

Recensioni

- Intelectuales y política en la época contemporánea, una relación compleja* (Roc Solà González) 221
- Termalismo y veraneo en la España contemporánea* (Giaime Pala) 227
- Salvare la memoria e onorare le vittime: la storia delle bugie sul bombardamento di Guernica* (Giorgio Grimaldi) 230
- Una frontiera "selvaggia" dalla guerra antifascista alla Guerra fredda* (Marco Puppini) 234
- La heroína difícil* (Francisco Martínez Hoyos) 238
- Chi ha ammazzato il generale Balmes? Francisco Franco e l'inizio della Guerra civile* (Luciano Casali) 241
- «Dove imparavi tante cose quante a girare il mondo intero» (Ilaria Marino) 247
- Sueños desbaratados* (Francisco Martínez Hoyos) 249
- Le crisi spagnole: una mappa con bussola* (Alfonso Botti) 252

Schede

Generali

- Paolo Ferrari, Claudio Natoli (a cura), *Tina Modotti. Arte e libertà fra Europa e Americhe* (L. Casali); Hilari Ragner i Suñer, *Tres catalans de la tercera Espanya. Carrasco i Formiguera; Domènec Batet; Vidal i Barraquer* (D. Garcés Llobet); Joan Santacana Mestre, Nayra Llonch Molina, *El gusto en España. Indumentaria y gastronomía en el crisol de la historia* (M. Di Giacomo) 257

Fino al '98

- Jesús Antonio Martínez Martín, *Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)* (F. Naldi) 261

1931-1939

César Covo, *¡Es la guerra, camarada! Memorias de un brigadista sefardí* (L. Casali); Vicente Uribe, *Memorias de un Ministro Comunista de la República* (M. Puppini) 263

1939-1975

Renato Treves, Francisco Ayala, *Una doble experiencia política: España e Italia (1944)* (L. Casali) 267

Dal 1975

Francisco Ayala, *Transformaciones. Escritos sobre política y sociedad, 1961-1991* (S. Forti) 267

Libri ricevuti 271

Hanno collaborato 275

Notizia redazionale

“Spagna contemporanea” adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come peer-reviewing. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un’eventuale pubblicazione nella sezione Saggi e ricerche verranno inviati in lettura “cieca” – ossia senza indicarne l’Autrice/Autore – a due specialisti della materia (referees), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l’Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di parere negativo, l’Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei referees. I nomi degli esperti (referees) saranno pubblicati, a scadenza biennale, sulla rivista.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Noticia de la redacción

“Spagna contemporanea” adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como peer-reviewing. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección Saggi e ricerche serán enviados para una “lectura ciega” – es decir, sin indicar el Autor/Autora – a dos especialistas de la materia (referees), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los referees. Los nombres de los especialistas (referees) se publicarán en la revista cada dos años.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografía histórica nacional, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Editorial notice

“Spagna contemporanea” implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as peer-reviewing. This means that all the texts we receive for publication in the Saggi e ricerche section will be sent for blind review – i.e. without indicating their Author – to two experts (referees), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts’ evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the referees. The names of the referees will be published in the Journal every two years.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Classe A

L'Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR) ha classificato Spagna contemporanea in **Classe A** per il **Settore I1** (Lingue, Letterature e culture spagnola e ispano-americana) dell'**Area 10** (Scienze dell'antichità, filologico-letterarie e storico-artistiche); per il **Settore A3** (Storia contemporanea) dell'**Area 11** (Scienze storiche, filosofiche, pedagogiche e psicologiche).

La Agencia Nacional de Acreditación de la Universidad y la Investigación (ANVUR) del Ministerio de la Educación de Italia ha incluido Spagna contemporanea en la categoría **Classe A** (la más alta categoría), para el sector **I1** (Lenguas y literaturas española e hispanoamericanas, área de las ciencias filológicas, literarias y de historia de las artes) y para el sector **A3** (Historia contemporánea, área de Historia, filosofía, psicología y pedagogía).

The National Agency for University and Research Ranking (ANVUR), Education State Secretary of the Italian Government, has chosen Spagna contemporanea as a top class category journal (**Classe A**) in two areas: **I1** – Spanish and Latin American Language and Literatures (Philology, Literature and Arts History) and **A3** – Modern History (History, Philosophy, Psychology and Education).

«EL CAMPO MÁS APROPIADO PARA SU PSICOLOGÍA». LA FEMINIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES DURANTE EN EL FRANQUISMO

Jesús Espinosa Romero

Archivo General de la Administración. Ministerio de Cultura y Deporte
orcid.org/0000-0002-9124-7062

Ricevuto: 17/05/2019

Approvato: 03/06/2019

El presente trabajo aborda la feminización laboral de los funcionarios encargados de gestionar el Patrimonio Histórico. Si este arrancó de manera definitiva durante los años de la Segunda República, fue durante el segundo franquismo cuando las mujeres lograron la preeminencia laboral frente a los hombres, y ya en la Transición a la democracia cuando se integraron definitivamente en los tesauros de las instituciones culturales del Estado.

Palabras clave: *archivos; bibliotecas; mujeres; feminización; trabajo; patrimonio cultural; dictadura de Franco.*

«El campo más apropiado para su psicología». La femminizzazione delle istituzioni culturali durante il franchismo

Il presente articolo tratta della femminilizzazione del lavoro dei funzionari incaricati della gestione del patrimonio storico. Se ciò ebbe inizio definitivamente durante gli anni della Seconda Repubblica, fu durante il secondo regime di Franco quando le donne raggiunsero la preminenza lavorativa contro gli uomini, e già nella Transizione alla democrazia quando furono definitivamente integrate nel thesauri delle istituzioni culturali dello stato.

Parole chiave: *archivi; biblioteche; donne; femminilizzazione; lavoro; patrimonio culturale; dittatura di Franco.*

«El campo más apropiado para su psicología». The Feminization of Cultural Institutions during Francoism

This paper deals with the feminization of work of the officials in charge of managing the Historical Heritage. If this started definitively during the years of the Second Republic, it was during the second Franco regime when women achieved labor preeminence against men, and already in the Transition to Democracy when they were definitively integrated into the thesauri of cultural institutions of the State.

Keywords: *archives; libraries; women; feminization; job; cultural heritage; Franco dictatorship.*

Introducción

En 1961, tras 47 años de servicio, Ángela García Rives se jubilaba de su puesto de trabajo como jefa de la Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional. Había sido la primera mujer funcionaria de España. Como indicaba su compañera Luisa Cuesta en la microbiografía que realizó, como homenaje, para el “Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas”, fue la joven que abrió la puerta de acceso para que la mujer accediese a una profesión técnica dentro de los pocos que el Estado les concedía¹. Proseguía Cuesta en sus reflexiones que la profesión se feminizó hasta tal punto, no hay que olvidar que estamos en 1961, que casi dos tercios del escalafón del Cuerpo facultativo de archivos, bibliotecarios y conservadores estaba ocupado por mujeres. No le faltaba razón. De hecho, entre los miembros del Cuerpo es habitual feminizar el sustantivo y referirse al mismo como “la Cuerpa”, porque esta dinámica ha sido una constante hasta la actualidad.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, comienzan los llamados procesos de feminización de ciertas profesiones o empleos de “cuello blanco”, así como de actividades caracterizadas por estar asociadas al cuidado, la asistencia social y la educación². En el caso que nos ocupa, la incorporación de las mujeres tiene lugar en el arranque de la segunda década del siglo XX, casi treinta años más tarde de que Melvin Dewey, director de la Biblioteca Pública de Nueva York, forzara la entrada de la mano de obra femenina en este sector³. Que las bibliotecas y los archivos, sobre todo las primeras, iban a ser “cosas de mujeres” era algo que se anunciaba desde el *Anuari de Biblioteques Populars de 1922-1923*, gestionadas por la Mancomunitat de Catalunya⁴.

1. L. Cuesta, *Quién es cada cuál: Ángela García Rives*, en “Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas”, 1961, n. 59, pp. 25-27.

2. M. Llona, *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Atenea, 2002; R.M. Capel, *Mujer y trabajo en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros, 1999 o M. Roig, *A través de la prensa, la mujer en la Historia*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.

3. J. Zabala, *La presencia femenina en la documentación*, en M. Suárez Ojeda (ed.), *Género y mujer desde una perspectiva multidisciplinar*, Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 99-120. Para el caso Americano: D. Garrison, *The Tender of Technicians: the Feminization of Public Librarianship, 1876-1905*, en K. Weibel, K.M. Heim, *The Role of Woman in Librarianship, 1876-1976. The Entry, Advancement, and Struggle for Equalization in one Profession*, Phoenix, Orxy Press, 1979, pp. 201-221.

4. M. Argente Jiménez, N. Lora Lillo, M. Perpiñán Arias, *De com i per què biblioteca s'escriu en femení. Primera part*, en “Revista de Biblioteconomia i Documentació”, 2001, n. 9, pp. 88-100.

Con este trabajo pretendemos arrojar luz sobre el ritmo de esa feminización laboral que en la década de los sesenta ya estaba muy consolidada, y que, de hecho, no necesitó la famosa Ley 56/1961 sobre Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer para integrarlas en el mercado laboral. En esa época, las mujeres de *la Cuerpa* se estaban planteando otros hitos. En concreto, abordar los puestos gerenciales de su sector profesional. Por último, plantearemos cómo la hegemonía del feminismo católico en la dictadura franquista fue decisiva para feminizar este sector cultural. La mujer bibliotecaria y archivera era la guardiana de la moralidad y del orden en los depósitos del patrimonio histórico, elemento indispensable para la metanarrativa de la nación franquista.

1. *Ángela García Rives, «simpático caso de feminismo práctico»*

Ángela García Rives (1891), hija de un bibliotecario del Senado, ingresó en en la profesión en 1913, convirtiéndose en la Eva de las archiveras. Tras haber cursado estudios en la Escuela Normal de Madrid, accedió a la Universidad Central gracias al Real Decreto de 1910 por el que se permitía el acceso a la mujer a la educación superior⁵. Se matriculó en Filosofía y Letras, donde compartió pupitre con Claudio Sánchez Albornoz, licenciándose en 1912 en la sección de Historia. En febrero de 1913 se presentó a las oposiciones, siendo la única mujer de un conjunto de 90 opositores⁶. Superados los ejercicios, el éxito de García Rives fue aclamado por la maestra María Encarnación de la Rigada, directora y propietaria de la “Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes”, periódico profesional dirigido a docentes y personal vinculado a las Bellas Artes, esto es, esencialmente bibliotecarios, archiveros y conservadores.

Rigada hacía hincapié en que posiblemente fuese la primera mujer opositora que se presentaba, gracias a la iniciativa que tuvo el ministro Julio Burell tres años antes, cuando habilitó el concurso de mujeres en las oposiciones del Ministerio de Instrucción Pública, siempre que cumplie-

5. Hay que recordar que las escuelas normales y superiores de maestros eran consideradas, de acuerdo con la Ley Moyano de 1857 y las sucesivas disposiciones, como escuelas profesionales y, por tanto, alejadas del ordenamiento universitario.

6. “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1913, n. 28, pp. 163-164. Como señaló su compañera Luisa Cuesta en la reseña biográfica con motivo de la jubilación de Ángela García Rives, ésta fue examinada por «dos hombres verdaderamente feministas»: Francisco Rodríguez Marín y Manuel González Simancas. En: L. Cuesta, *op. cit.*

sen los requisitos exigidos⁷. Para Rigada, la señorita García Rives había ondeado gallardamente la bandera feminista frente a sus contrincantes varones. Sin embargo, para otros periódicos de corte liberal como “La Mañana”, la *aventura* de la señorita Ángela, se trataba de un «simpático caso de feminismo práctico», en el que la opositora había demostrado «su ilustración y competencia, verdaderamente raras en una mujer»⁸.

Durante su primer año como funcionaria estuvo destinada en la Biblioteca de Gijón y en el Archivo General Central de la Administración de Alcalá de Henares, hasta ubicarse definitivamente en la Biblioteca Nacional en julio de 1914⁹. Tres años después se doctoraba en la Universidad Central con un estudio sobre Fernando VI y Bárbara de Braganza. La tesis, que obtuvo el premio extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras, fue recensionada por el historiador y pedagogo José Deleito y Piñuela en la revista “La Lectura”, publicación ligada a la Institución Libre de Enseñanza. Para Deleito, la obra tenía un alto contenido intelectual y una «impecable corrección, estilo sencillo y sobrio, propio de la narración histórica». Además, el futuro especialista en la vida cotidiana del reinado de Felipe IV, como consecuencia de su depuración por la dictadura franquista, no hallaba «ningún rasgo femenino — o que pase por tal — en la composición o el tono de la obra». Es más, no se podía identificar si este estudio, centrado en la cotidianidad del matrimonio regio y escrito con un carácter «sereno, objetivo, asexual» había sido escrito por una mujer o un hombre¹⁰. Tras abandonar su producción his-

7. “Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes”, 13 de agosto de 1913, p. 519. Rigada había sido profesora de la ahora bibliotecaria-archivera en la Escuela Normal de Madrid. A lo largo de su vida estuvo ligada a distintas instituciones como la Sociedad Española de Higiene, el Centro de Cultura Femenina de la Unión Ibero-Americana o al Comité Femenino de Higiene Popular. Véase: J. Romero Delgado, *María de la Rigada. Una contribución histórica a la formación del profesorado de educación especial*, en *Mujer y Educación en España. 1868-1975*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1990, pp. 301-307 y P. Ballarín Domingo, *Maestras, innovación y cambios*, en “Arenal, Revista de historia de las mujeres”, 1999, n. 6/1, pp. 81-110. *Real Orden de 2 de septiembre de 1910*, “Gaceta de Madrid”, 4 de septiembre de 1910, pp. 731-732.

8. “La Mañana”, 22 de julio de 1913, p. 5. A. Torreblanca López, *El Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2009, p. 109.

9. “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1914, n. 31, pp. 195-196.

10. La obra en ese mismo año fue publicada y presentada en la Academia de la Historia por el académico Eduardo de Hinojosa y Naveros. La tesis obtuvo el premio extraordinario: “El Figaro”, 8 de enero de 1919, p. 11; “La Época”, 19 de octubre de 1917, p. 3; “La Lectura. Revista de Ciencias y Artes”, 1918, n. 213, p. 54. Antes de abandonar su producción historiográfica en favor de la bibliotecaria, publicó en 1921 en la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos” su estudio sobre *Clases sociales en León y Castilla*. Sobre Delito véase: G. Pasamar Alzuria y I. Peiró Martín, *Diccionario Akal de historiadores con-*

torigráfica en 1921, con un trabajo sobre las clases sociales en León y Castilla en la Edad Media, García Rives se centró definitivamente en su carrera profesional.

En 1922 presentó dos comunicaciones a la Asamblea del Cuerpo facultativo, de la que resaltamos su propuesta de establecer un nuevo servicio en la Biblioteca Nacional que se centrase en filtrar las peticiones de los lectores de los libros calificados como obscenos, ya que el Reglamento de Bibliotecas de 1901 daba esa facultad al bibliotecario, y esto era algo que no estaba ocurriendo en la Biblioteca Nacional¹¹. Aunque Ángela García Rives no nos ha dejado testimonios sobre su posición sobre la cuestión femenina, como sí hizo su coetánea colega de profesión Aurea Javierre Mur, activista del feminismo católico, su punto de vista sobre el papel de la mujer tenía que ubicarse con toda probabilidad en esa esfera¹². No sólo por su petición de creación de un servicio de censura lectora. Su hermano Luis García Rives, que ingresó también como bibliotecario-archivero por esas fechas, mantenía una estrecha relación con un joven José María Gil Robles, cuando éste formaba parte de la redacción de periódico católico “El Debate” y estaba a punto de convertirse en miembro del Partido Social Popular¹³. En todo caso, al margen de sus méritos profesionales, Ángela García Rives debía comulgar con el catolicismo social y el papel que éste otorgaba a las mujeres frente a otras actitudes feministas más rupturistas, de hecho, fue designada vocal de la todopoderosa Junta Facultativa de archivos, bibliotecas y museos en 1930, siendo la única mujer de 21 miembros¹⁴.

temporáneos españoles, Madrid, Akal, 2002, pp. 212-213 y I.M. Gallardo Fernández, *José Deleito y Piñuela y la renovación de la historia en España*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005.

11. A. García Rives, *Servicio de obras obscenas de la Biblioteca Nacional*, en “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1923, n. 10-12, pp. 578-580. La otra comunicación que presentó y publicó también en este número versaba fundamentalmente sobre la observancia del Reglamento que exigía el depósito de obras por parte de los editores a la Biblioteca Nacional.

12. La trayectoria de la archivera Javierre Mur ha sido recientemente estudiada por M. Pilar Benítez Marco, *Aurea Lucinda Javierre Mur: su ideal feminista católico*, en A. Cernarro Lagunas y R. Illion (eds.), *Feminismos: contribuciones desde la historia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 159-188 y *La turodense Aurea Lucinda Javierre Mur: abriendo caminos de mujer*, Teruel, Instituto de Estudios Turoenses, 2017.

13. L. García Rives y J.M. Gil Robles, *La Patria y la Región según Menéndez y Pelayo*, en “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1922, n. XLIII, pp. 260-280 y 453-474. Luis García Rives terminó siendo el jefe del Archivo Central del Ministerio de Asuntos Exteriores, departamento fundamental para la dictadura franquista y de cualquier gobierno.

14. “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1930, n. XXXIV, pp. 490-491. La Junta era el órgano de gobierno de todo el sector, encargado de: proponer el acrecentamiento

En la Biblioteca Nacional estuvo vinculada a la sección de Catalogación, esto es, el departamento que, entre otras cuestiones, se ocupaba de la indización de la obra mediante el manejo de los listados de encabezamientos de materias. De esta manera, una obra no indizada correctamente permitía, entre otras cosas, ocultar o sesgar información en el registro bibliográfico generado, pero también intervenir sobre catalogaciones ya realizadas. En definitiva, reflejar los prejuicios y antipatías del catalogador. En cualquier caso, participó en las renovadas *Instrucciones para catalogar* de 1941, fue profesora de catalogación en los cursos de formación técnica de compañeros del Cuerpo en 1952; y finalmente jefa de la sección de Catalogación que terminó por consolidar en 1958. En definitiva, tras la guerra y haber superado el preceptivo expediente de depuración en el arranque de la dictadura franquista, Angelita, como era conocida entre los colegas, seguramente por su soltería, estuvo en diferentes niveles de responsabilidad en el alma nuclear de todo centro bibliotecario.

García Rives y su sección manejaban, sin lugar a duda, el listado de encabezamientos de materias publicado en 1952 y que la Dirección General ordenó utilizar para indizar tanto libros como documentos, facilitando de esta manera su recuperación. Este pequeño manual fue dirigido por Felipe Mateu Llopis, tras haber superado satisfactoriamente el proceso de depuración funcional del primer franquismo.

Mateu, facultativo de archivos y bibliotecas, al margen de ser reputado numismático, ocupaba la dirección de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, esto es, la antigua Biblioteca del Instituto de Estudios Catalanes¹⁵, vanguardia de la política bibliotecaria catalana y,

de las colecciones, reglamentos y directrices técnicas así como de la política de personal, que incluía, por supuesto, ascensos, suspensiones y separaciones. Sobre el catolicismo de los años treinta: R. Arce, *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, Tesis, Universidad de Cantabria, 2015; I. Blasco, *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, PUZ, 2003, o M. Moreno, "Mujeres y sociabilidad laica, 1875-1931", n. 17, 2006, pp. 61-80 y *Religiosas, jerarquía y sociedad en España 1875-1900*, en "Historia social", n. 38, 2000, pp. 57-72.

15. Felipe Mateu fue fundador y director de la revista "Biblioteconomía" en 1947 hasta 1972. G. Pasamar Alzuria y I. Peiró Martín, *Diccionario Akal de historiadores contemporáneos...*, op. cit., pp. 396-398. Sobre la importancia de esta revista, A. Vall Casas, *La revista Biblioteconomía (1944-1976) o com l'anàlisi del contingut i els llenguatges documentals interessaven als professionals de l'època*, en "BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació", 2004, n. 13 (en línea). Sobre la historia de este centro R. Fontanals Jaumà, *Biblioteca de Catalunya. 100 anys. 1907-2007*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 2007, pp. 251-288.

por extensión, española. Retomó una preocupación que venía de largo en el puntero ámbito bibliotecario catalán: la indización, mejor dicho, la consolidación del catálogo alfabético de materias frente del catálogo sistemático, esto es, la Clasificación Decimal Universal (CDU). Los trabajos se iniciaron en 1944 y se extendieron hasta 1952, gracias al esfuerzo fundamentalmente de Concepción Guarro, que anualmente fue mostrando los resultados en la revista “Biblioteconomía”. Ese mismo año, como hemos indicado, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas decidió publicarlo en un único volumen y convertirlo en prescriptivo para sus centros dependientes¹⁶. El listado de materias utilizado para indizar documentos en los archivos contemplaba sólo quince encabezamientos relacionados con la materia *mujer* o *mujeres*, que podían combinarse con cuarenta y nueve subencabezamientos como: *condición social, psicología, sufragio, trabajo, complejos de inferioridad, pobreza*, por poner sólo algunos ejemplos.

La preocupación por estos temas estrictamente técnicos se veía irremediablemente condicionado, sin duda, por la filiación político-moral del indizador. Sabemos que Mateu era un miembro destacado de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en Barcelona y que, al margen de que las convenciones bibliotecarias comenzasen ineludiblemente con una *misa*, en las bibliotecas se elaboraban guías de lectura dirigidas a las mujeres en las que se contemplaban siempre apartados dedicados a la moral, la maternidad y la economía doméstica. Los bibliotecarios ejercían de un segundo filtro de la censura, al preocuparse por los contenidos morales de las obras que consultaban los usuarios y usuarias, hasta el extremo de proponer un catálogo de uso interno para facilitar la recomendación de novelas calificadas como “*aptas*”, etc.¹⁷.

16. *El catálogo alfabético de materias*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952. Como reconoció Mateu en la introducción, el catálogo había sido realizado por María Dolores Carré, Concepción Guarro, Carlota Pomés Piquer, M. Luisa Solá de Ventura, Pilar Boleda, Pilar Herp, Rosa M. Hess, Rosario Lledó, Josefina Portella y Nuria Rossell. F. Mateu, *La investigación en las revistas*, en “Biblioteconomía”, 1956, n. 44, pp. 153-160. Ignoramos si Concepción Guarro fue sancionada levemente por haber trabajado para las bibliotecas del frente del Ejército de la República, en todo caso, en 1944 estaba plenamente incorporada.

17. R. Raga, *Biblioteca y documentación*, en “Biblioteconomía”, 1945, n. 6, p. 89. Esto no era algo exclusivo del sistema bibliotecario español, en la Library of Congress operaban las mismas dinámicas de manipulación en la construcción de la lista de encabezamiento de materias. S. Knowlton, *Three Decades Since Prejudices and Antipathies: A Study of Changes in the Library of Congress Subject Headings*, en “Cataloging & Classification Quarterly”, 2005, n. 2, pp. 123-145.

2. *Hacia la definitiva feminización de los archivos, bibliotecas y museos*

Fue la década de 1920 cuando las mujeres empezaron a frecuentar las oposiciones del Cuerpo facultativo. Según el escalafón de 1945¹⁸, que venía a ordenar las escalas y destinos de ese momento, las mujeres que habían ingresado en la mencionada década ascendieron a 11 frente a 48 varones. Sin embargo, fueron los años de la Segunda República los del gran salto; 49 mujeres ingresaron en la profesión, lo que suponía el tercio de los que lo hicieron en tan breve periodo de tiempo.

Incorporación de la mujer al Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Periodo	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 1910	18 (100%)	0	18
1911-1920	58 (98'3%)	1 (1'7%)	59
1921-1930	48 (81'4%)	11 (18'6%)	59
1931-1936	98 (66'7%)	49 (33'3%)	147
1947	187 (60%)	121 (39'3%)	308
1954	152 (55'9%)	120 (44'1%)	272
1965	117 (42'7%)	157 (57'3%)	274

Fuente: BOE, 20/02/1946, 16/04/1947, 13/03/1954 y 19/04/1965.

Agustín Torreblanca en su historia sobre el Cuerpo indica que, tras el final de la contienda, el Cuerpo se reestructuró debido a la muerte, el exilio y las depuraciones políticas de los funcionarios varones, especialmente. Además, señala que el Cuerpo estrechó sus lazos con la investigación, esto es, con la Universidad como con el recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas, porque en buena medida el Cuerpo se identificó y se puso a disposición de la política cultural del Nuevo Estado. El Gobierno de Franco no rectificó el Reglamento de 1932, manteniéndose la encomienda de la custodia, conservación y consulta de los depósitos culturales del Estado, al margen de su deber de colaboración en el desarrollo e investigación de la Historia Nacional¹⁹.

La Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 impuso, como es sabido, la depuración de todo el personal funcional del Régimen fran-

18. "Boletín...", 20 de febrero de 1946, pp. 1375 y 1392.

19. A. Torreblanca, *op. cit.*, pp. 157-175.

quista. Unos fueron separados definitivamente, otros postergados en la carrera funcional, otros trasladados a peores destinos. La separación definitiva a perpetuidad se declaró a 16 funcionarios, de los cuales 7 fueron mujeres: Teresa Andrés Zamora, Concepción Muedra Benedito, Luisa González Rodríguez, María Victoria González Mateos, Josefa Callao Mínguez, María de la Concepción Zulueta Cebrián y Ernestina González Rodríguez²⁰. Los postergados con diversos años, inhabilitados para puestos de confianza, trasladados forzosos e inhabilitados a concursar por un periodo ascendieron a 21, de los cuales 10 fueron mujeres: la célebre filóloga María Moliner Ruiz, junto Asunción Martínez Bara, Luisa Cuesta Gutiérrez, Consuelo Vaca, Hortensia Lo Cascio Loureiro, María Brey Mariño, Teresa María Vaamonde Palencia, María Muñoz Cañizo, Carmen Pescador del Hoyo y Carmen Guerra San Martín. En definitiva, el 45% de las depuraciones eran mujeres.

Las devastadoras consecuencias para la profesión generada por la propia Guerra Civil y la posterior política de venganza contra el enemigo ideológico, provocaron que se plantease una renovación del tejido funcional con nuevos miembros que demostrasen su lealtad a la dictadura. El 12 de febrero de 1940 se convocaron las primeras oposiciones donde no se puso ningún obstáculo a la participación de las mujeres en las mismas, ni zancadillas que las situasen en inferioridad al varón. Si ellos habían cumplido el servicio de armas, ellas debían demostrar haber cumplido el servicio social impuesto por la Sección Femenina, para las solteras y menores de 35 años. La convocatoria incorporaba, además, los preceptos de la Ley de 25 de agosto de 1939 que restringía un cupo para los mutilados, excombatientes, excautivos y sus familiares.

De acuerdo con la lista definitiva de admitidos, se presentaron 167 candidatos, siendo 94 féminas, esto es, el 56,2%. Pero esta relación se incrementaba hasta el 65% para el turno no restringido. El sistema de protección al excombatiente y a las víctimas y familiares surtió efecto entre los aspirantes; casi un tercio de los candidatos que presentaban su condición de excombatientes eran mujeres, 10 de 32 candidatos, al haber

20. *Ibidem*, p. 160. De los 16 separados a perpetuidad, 7 eran mujeres. Todas estaban ya partido hacia el exilio, excepto María Victoria y Ernestina permanecieron en España. La primera pidió la revisión de la sanción y fue admitida de nuevo en 1940, aunque fue postergada y se le prohibió concursar durante tres años a otros destinos. “Boletín...”, 19 diciembre 1940, p. 8648. Ernestina pudo reintegrarse cuando la dictadura dio por extinguida la Ley de Responsabilidades Políticas al finalizar 1966. *Decreto 2824/1966, de 10 de noviembre, de indulto para extinción definitiva de responsabilidades políticas*, “Boletín...”, 12 noviembre 1966.

desempeñado casi con toda seguridad labores sanitarias en el Ejército nacional o actuado en calidad de quintacolumnistas. Por la reserva de familiares de víctimas de la guerra se presentaron 9 mujeres, frente a tan sólo 2 hombres²¹. La lista de aprobados fue publicada el 18 de mayo de 1941 con un total de 42, de los cuales 18 eran mujeres, el 42%. 14 de ellas lo hicieron por el turno no restringido, 3 por el de excombatientes y tan sólo una por el familiar²².

El 28 de enero de 1942 se convocó la siguiente oposición a la que acudieron menos candidatos que un año antes, 114, de los cuales 70 eran mujeres, esto es, el 61,4%, una proporción mayor a la de un año antes. Se presentaron 5 mujeres como excombatientes, la mitad de los candidatos por esta reserva, mientras que por el turno de familiares de caídos se postularon exclusivamente 5 mujeres. La nueva promoción de facultativos estaba compuesta prácticamente por mujeres, 20, frente a 9 hombres. Esto significaría que el Cuerpo se estaba feminizando de manera inexorable y que los tiempos del «simpático caso de feminismo práctico» de Ángela García Rives habían sido arrumbados.

El Ministerio de Educación Nacional publicó en abril de 1947 el aumento de sueldos y la modificación de las distintas categorías de los facultativos que estaban bajo su competencia. Este escalafón hace una radiografía de la situación laboral de estos trabajadores de cuello blanco y hasta qué punto las mujeres habían penetrado en este mundo originalmente masculino²³. Todavía en 1947 este sector cultural era mayoritariamente masculino, casi un 61%. El número total de empleados ascendía a 308, siendo el número de mujeres 121, esto es, el 39,3%. En proporción, la presencia de mujeres en los museos era el más favorable, con un 41,1%, aunque hay que decir que era, en conjunto, el que contaba con menos individuos. Pero hay que incidir en que los museos contaban entre sus filas con una directora. Este es el caso de María Pilar Fernández Vega, que venía ejerciendo la doble dirección de los museos de Artes Decorativas y de América desde 1941²⁴.

En cambio, el volumen de los empleados en el universo bibliotecario, que tenía una distribución territorial más homogénea, nos permite conocer mejor la radiografía femenina de este pequeño sector laboral. En toda España sólo había registradas 64 bibliotecarias, esto es, el 40%

21. "Boletín...", 26 de octubre de 1940. A. Torreblanca, *op. cit.*, pp. 166-167.

22. "Boletín...", 18 de mayo de 1941, p. 3554.

23. "Boletín...", 16 de abril de 1947, pp. 2246-2250.

24. El primero de ellos fue creado en 1912 y el segundo en 1941. *Ibidem*, 19 de junio de 1947 y 18 de julio de 1941.

de los asalariados, alcanzando la dirección en el caso de las bibliotecas universitarias de Granada y Oviedo²⁵. Por su parte, el mundo del archivo presentaba guarismos inferiores. Había 98 facultativos destinados en archivos, de los cuales 38 eran mujeres, esto es, el 38,8%.

Distribución del empleo del Cuerpo por tipo de centro y sexo

Años	Archivo		Biblioteca		Museo		Otros destinos	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1947	60 (19%)	38 (12%)	96 (31%)	64 (20%)	21 (6%)	15 (4%)	10 (3%)	4 (1%)
1954	42 (15%)	34 (12%)	83 (30%)	62 (22%)	15 (5%)	16 (5%)	17 (6%)	10 (3%)
1965	28 (10%)	43 (15%)	53 (19%)	76 (27%)	16 (6%)	18 (6%)	20 (7%)	20 (7%)

Fuente: BOE, 16/04/1947, 13/03/1954 y 19/04/1965.

Otra disposición del “Boletín Oficial del Estado” de 1954 nos pone sobre la pista del crecimiento del empleo femenino²⁶. La plantilla de funcionarios descendió a 279 miembros y lo que se aprecia respecto al empleo femenino es un ligero crecimiento respecto al hito de 1947. Ahora bien, lo que hay que destacar es el arranque del asalto a los puestos de responsabilidad, bien como jefes de servicio o direcciones de centro. Si en 1947 había 2 mujeres, siete años después ellas suponían el 18% de todas las direcciones. Estos eran los casos de Rafaela Márquez Sánchez, que era la jefa de archivo y biblioteca de Presidencia del Gobierno; María Consolación Sanz Pastor que lo era del Museo Cerralbo de Madrid; Ana María Liaño, de los archivos de la Audiencia y Delegación de Hacienda de Sevilla; Carmen Lorenzo Salgado, de la Biblioteca Pública de Orense, o María García Arenal que lo era del archivo de la Delegación de Hacienda de la provincia de Logroño. En definitiva, la presencia femenina en puestos gerenciales se situaba también en las pequeñas capitales de provincia.

25. Eran María Pardo López para Granada y María del Carmen Guerra San Martín para Oviedo.

26. “Boletín...”, 13 marzo 1954, pp. 1474-1477.

Evolución de los puestos directivos del Cuerpo facultativo

	Hombres	Mujeres
1947	14 (87%)	2 (12%)
1954	59 (76%)	18 (23%)
1965	78 (54%)	65 (45%)

Fuente: BOE, 16/04/1947, 13/03/1954 y 19/04/1965.

El salto definitivo sucedió en 1965²⁷, cuando las mujeres no sólo alcanzaron, sino que superaron a los varones como fuerza laboral, tal y como se aprecia en el cuadro. Ya había más archiveras que archiveros y más bibliotecarias que bibliotecarios. E igual número que en el caso de los conservadores de museos. La “o” del Cuerpo se había transmutado en la “a” de *la Cuerpa*. Sin embargo, aún les faltarían alcanzar a los hombres en los puestos directivos, pero ya estaban a la vista. El proceso de maduración se alcanzaría cuando Vicenta Cortés Alonso, que ingresó en 1954, fue nombrada Inspectora General de Archivos en 1973, cargo en el que se mantendría hasta 1984. También el recién inaugurado Archivo General de la Administración pasó a estar gobernado por Carmen Pescador del Hoyo, lo que demuestra que para esos años la presencia femenina era ya abrumadora.

La evolución de la progresiva feminización de estos especialistas encargados de la clasificación, ordenación y cuidado del patrimonio histórico se constata especialmente en la distribución de las distintas categorías salariales. Éstas se regían por un riguroso orden de antigüedad. Áurea Javierre Mur, que ingresó en 1921, y estaba vinculada a la cuarta categoría con un sueldo anual de 18.000 pesetas en 1947, vio aumentados sus emolumentos siete años más tarde hasta las 28.000 pesetas: 3.250 pesetas más de lo que le habría correspondido si hubiesen crecido a la par que la inflación. En 1965, pese a que su salario anual creció hasta las 46.848, no lo hizo a la par que la inflación, por lo que se situó en 12.000 pesetas menos de lo que le hubiese correspondido.

27. “Boletín...”, 19 abril 1965, pp. 5683-5686.

Distribución de sueldos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Año 1947		
Sueldos anuales (en pesetas)	Hombres	Mujeres
21.000	7	0
20.000	15	0
19.000	17	1
18.000	27	1
17.000	24	4
16.000	20	9
14.000	13	19
12.000	23	33
10.000	41	54

Fuente: BOE, 16/04/1947.

Distribución de sueldos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Año 1954		
Sueldos anuales (en pesetas)	Hombres	Mujeres
32.200	10	0
30.800	19	1
28.000	25	0
25.200	18	15
22.400	20	27
19.600	24	24
18.200	22	31
14.000	14	22

Fuente: BOE, 13/03/1954.

Distribución de sueldos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Año 1965		
Sueldos anuales (en pesetas)	Hombres	Mujeres
46.848	12	5
43.200	18	15
39.648	20	24
36.000	23	25
32.448	24	26
28.800	13	39
26.640	7	23

Fuente: BOE, 19/04/1965.

Seguramente por estos motivos, Luisa Cuesta aludió a estas cuestiones en la breve reseña biográfica que escribió en ocasión de la jubilación de su compañera Ángela García Rives en 1961:

Una profesión que es una Cenicienta, en punto a retribuciones, dentro del Ministerio de Educación y, desgraciadamente, sin la menor esperanza de que surja el príncipe que la redima de esta miseria. La mujer, más paciente y acaso económica, se conforma con todo, incluso al saber que su sueldo en la escala auxiliar, para la que se exigen títulos, idiomas y una fuerte oposición, es inferior al que las bases sindicales señalan a una portera de casa modesta, y no es muy superior la del Cuerpo Facultativo, hasta el punto de que no cubre el gasto de una pensión de tercera clase, lo que es bastante desconsolador, para quien va a vivir de su trabajo.

Sorprendentemente, Cuesta planteó esta injusticia salarial en una publicación oficial que sería leída y distribuida por todos los centros. Estaba ligando directamente la feminización del cuerpo con los bajos salarios que el Estado estipulaba para sus funcionarios. Su pasado, ligado a posturas progresistas, estaba emergiendo. Hay que recordar que Cuesta, trabajadora en la Biblioteca Nacional, se afilió en 1931 a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT. En 1935 lo haría en el PCE y a la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, para durante la Guerra hacerlo al Sindicato de Trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos. Por su filiación ideológica y su colaboración activa con la defensa de la República, fue sancionada al finalizar la contienda por el instructor de los expedientes de la depuración laboral franquista. Después marchó al Archivo de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real en traslado forzoso durante tres años, hasta que en 1945 regresó a la Biblioteca Nacional, con la inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza²⁸.

Las archiveras, bibliotecarias y conservadoras españolas encajaban dentro de los parámetros de esa “nueva mujer” o “las modernas de Madrid”, como las han calificado algunas autoras, gracias a sus estudios, investigaciones, profesiones, independencia económica, viajes al extranjero, conocimiento de idiomas e implicación social y política, independientemente de su posición ideológica²⁹. Un ejemplo lo tenemos en Cues-

28. P. Egoscozabal Carrasco y M.L. Mediavilla Herreros, *La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez*, en “Revista General de Información y Documentación”, 2012, n. 22, pp. 169-187.

29. Véase: S. Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, Valencia, Cátedra-Feminismos, 2003 y S. Mangini, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001.

ta, Carmen Caamaño o Teresa Andrés Zamora, pero también en la propia Áurea Javierre, que organizó tanto el archivo de los servicios centrales de la Auditoría del Ejército de Ocupación, ubicado en Zaragoza, como el Servicio de Lectura del Soldado para el Ejército nacional. O Matilde López Serrano que actuó como una activa quintacolumnista desde la Biblioteca del Palacio Nacional³⁰.

Las archiveras y bibliotecarias que se incorporaban a la profesión lo hacían bajo las mismas estructuras mentales del feminismo de las modernas bruñidas por el catolicismo y el propio *Opus Dei*, que tan eficazmente había penetrado en la universidad española en las décadas de 1940 y 1950³¹. Esta categoría de “modernas” encajaría perfectamente dentro de la configuración cultural del franquismo. Los nuevos rumbos que tomó la profesión, como ha indicado Torreblanca, como consecuencia de la activa política cultural exterior que despegó a partir de la integración del país en la UNESCO en 1952, especialmente con el mundo latinoamericano³². Esto repercutió en una mayor y mejor profesionalización, al haber un contacto cada vez más frecuente con otros colegas. De modo que las raíces clásicas de la profesión fueron ventiladas por la visión más moderna de la documentación que venía del otro lado del Atlántico.

Un ejemplo de esto fue Vicenta Cortés quien, tras aprobar la oposición, tuvo una estancia de investigación en los Archivos Nacionales de Washington. Esto le permitió conocer de primera mano la metodología de la archivística norteamericana de Schellenberg e incluso supervisar la traducción de *Técnicas Descriptivas de Archivos*³³. Parte de la larga y

30. F.X. Redondo Abal, *Clandestinos, infiltrados, quintacolumnistas. A 'Sección de Archivos e Bibliotecas do sindicato Único de Técnicos de la CNT (Madrid, 1937-1939)'*, en “A Trabe de ouro, publicación galega de pensamento crítico”, 2014, n. 98, pp. 79-96. Sobre el papel de la mujer en la quinta columna, S. Rodríguez y A. Cazorla-Sánchez, *Blue Angels: Female Fascist Resistant, Spies and Intelligence Officers in the Spanish Civil War, 1936-1939*, en “Journal of Contemporary History”, 2018, n. 53-54, pp. 692-713.

31. S. Rodríguez López, *Las mujeres del Opus Dei, 1930-1980*, en “Hispania Nova”, 2020, n. 18 [en prensa].

32. A. Torreblanca, *op. cit.*, pp. 13-20. La génesis de la honda renovación de la profesión se debe en gran medida al viaje que Miguel Bordonau realizó a Estados Unidos en 1946, dentro del contexto propagandístico de la dictadura que comisionó en misión científica al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. E. Burgos Bordonau, *Aportaciones a la bibliografía de don Miguel Bordonau Mas*, en “Revista de Información y Documentación”, 1999, n. 9/1, pp. 175-201.

33. En 1959 obtuvo una beca de la Organización de Estados Americanos (OEA) para estudiar en Estados Unidos el sistema archivístico americano, siendo contratada por la

fecunda trayectoria profesional de Cortés se desarrolló, de hecho, en Hispanoamérica. Ello le permitió tener un contacto continuo con archiveros formados dentro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos, e influenciados, lógicamente, por la archivística norteamericana. Finalmente, como se ha comentado anteriormente, fue inspectora general de Archivos entre 1973 y 1984.

La profesión estaba plenamente modernizada gracias a ellas. Un ejemplo de esto fue la organización en España del congreso del Consejo Internacional de Archivos celebrado en Madrid en 1968. También la construcción del tercer archivo más grande del mundo, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, y cuya dirección se encomendaba a Carmen Pescador del Hoyo en 1969. Sin embargo, los nuevos mensajes del feminismo que se cocían en los barrios de las ciudades con el Movimiento Democrático de Mujeres o en las asociaciones de vecinos, estudiadas en este mismo dossier, poco tenían que ver con las necesidades vitales y profesionales de *la Cuerpa*, que estaba entregada al cuidado del bien cultural.

La relación de personal publicada en noviembre de 1977 nos muestra un sector absolutamente feminizado, pero también con una edad ya madura en ambos sexos³⁴. A la altura de 1977 sólo quedaban 15 mujeres que habían entrado en la profesión durante la Segunda República y la inmensa mayoría había accedido a partir de 1941, cuando el modelo hegemónico propugnado por la Sección Femenina para este tipo de profesionales no difería mucho de la visión del feminismo católico. En cualquier caso, la mitad de los hombres y mujeres contaban con edades superiores a los cincuenta años; fueron, por tanto, niños o adolescentes durante la dictadura de Primo de Rivera y el periodo republicano, cuando iniciaron sus proyectos de vida personal y laboral en un contexto de predominio cultural del nacional catolicismo militante.

Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso para ayudar a Ulibarri en la confección de una guía de los papeles hispánicos de la División de Manuscritos de la Library of Congress. T.R. Schellenberg, *Técnicas descriptivas de Archivos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1961.

34. "Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas", 1974, n. 137-140, pp. 107-116. Aunque el número es del año que se indica, la revista se imprimió en 1978 recogiendo esta información de 1977.

Distribución de la población de facultativos por década de nacimiento y sexo en 1977

Décadas de nacimiento	Hombres	% respecto a su sexo	Mujeres	% respecto a su sexo
Hasta 1910	7	8	19	9
1911-1920	28	33	53	25
1921-1930	20	24	61	29
1931-1940	10	12	33	16
1941-1950	19	23	44	21
TOTAL	84		210	

Fuente: “Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas”, 1974 (impresión 1978).

El proceso de feminización se agudizó aún más con la incorporación de las archiveras y bibliotecarias vinculadas a las extintas delegaciones nacionales del Movimiento y de la Organización Sindical Española a partir de 1977, cuando el Estado asumió este personal, y que son abordadas por Sofía Rodríguez con mayor profundidad en este mismo número.

3. Conclusiones

El año 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer por la ONU y la dictadura preparó diversos actos protagonizados por la Sección Femenina de FET-JONS. Desconocemos si la Dirección General de Archivos y Bibliotecas organizó actos vinculados a esta temática en la red de casas de cultura que dinamizaban la vida de las principales capitales y ciudades de provincias, porque su Boletín dejó de publicarse a partir de 1974, debido a una reorganización departamental. En cualquier caso, durante ese año en que el Gobierno ya había asumido el compromiso de celebrarlo y ordenó a las falangistas su organización, las citadas casas de cultura — dirigidas en buen número por mujeres — no organizaron ningún acto relacionado con la temática “femenina”, pese a que bibliotecarias y archiveras fueron protagonistas de la modernización de la profesión.

En el caso de la Archivística, su apertura internacional se llevó a cabo mediante la adaptación al contexto español de los paradigmas norteamericanos, que proponían un cambio de enfoque sobre qué materiales debían permanecer en un archivo y cómo se accedía a ellos. Con esto, los y las profesionales del ramo renunciaban a las labores

de investigación histórica, desde una perspectiva exclusivamente de documentalistas³⁵.

La innovación metodológica coincidía con los nuevos sujetos de interés que estaban transformando la Historia como ciencia. Las preocupaciones de la segunda Escuela de Annales, el humanismo marxista británico, la Social History norteamericana o el impacto de la historia oral como fuente para acceder a los nuevos sujetos, encajaron en la senda propuesta por la nueva Archivística. Los historiadores sociales empatizaban con las causas de las clases subalternas y los situados en los márgenes, entre las cuales se encontraba el feminismo³⁶.

El interés por seguir las huellas de las mujeres en los documentos que constatasen, o no, su agencia histórica para, en última instancia, narrar mejor el pasado, empezó a surgir en la década de 1970, dando lugar a la entonces novedosa corriente que abordaba la historia de las mujeres, coincidente con la maduración de la segunda ola del feminismo. Como indicaba la archivera feminista Joanna Zangrando en 1973, si a los profesionales de la historia les correspondía poner en pie de igualdad a la mujer en la historia, para ayudar a transformar actitudes sociales vigentes, los archiveros, en cuanto mediadores forzosos del pasado, debían corregir sus prácticas para rescatar el pasado marginado, es decir, nuevas representaciones del pasado a partir de nuevas preguntas, diferentes valores, recursos sin explotar y metodologías innovadoras. En definitiva, dar una explicación alternativa al pasado³⁷.

La investigación en España también se sumó a este nuevo territorio, aunque muy tímidamente; en este sentido, de los 8.570 investigadores que acudieron en 1977 a los archivos españoles, 14 pioneras declararon que sus consultas de documentación tenían como eje temático a las mu-

35. A. Heredia, *Archivos y archiveros entre la Guerra Civil y la España de las Autonomías*, en J.J. Generelo y A. Moreno López (coords.), *Historia de los Archivos y de la Archivística en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 175-190.

36. F. Miller, *Social History and archival practice*, en "The American Archivist", 1981, n. 44/2, pp. 113-124.

37. J.S. Zangrando, *Women in Archives: An Historian's View on the Liberation of Clio*, en "The American Archivist", 1973, n. 36/2, pp. 203-214. En este sentido, la historiografía feminista en Estados Unidos corrió en paralelo a los *Black Studies*. Ambos nacieron en el contexto de la lucha por los derechos civiles. *The American Archivist* es la revista profesional de la asociación de archiveros norteamericanos, *Society American Archivist*, que en la primavera de 1973 dedicó un monográfico a las mujeres en los archivos. Sobre el papel del feminismo en este colectivo: A.H. Poole, "Be Damned Pushy at Times": *The Committee on the Status of Women and Feminism in the Archival Profession, 1972-1998*, en "The American Archivist", 2018, n. 81/2, pp. 394-437.

jeros³⁸. Sería ya en la década de 1990 cuando los planteamientos de género, como categoría o herramienta de análisis histórico, empezaron a releer y buscar los papeles en los archivos bajo el giro definitivo de la posmodernidad. Esto hizo que los estudios centrados en las mujeres y en las relaciones de género terminaron por instalarse definitivamente como subdisciplina académica³⁹.

Si los universos conceptuales de la ciencia histórica se fueron ensanchando paulatinamente, los índices utilizados para localizar documentos en los instrumentos de descripción también lo hicieron. Todo lenguaje documental recoge las palabras que representan nuestro conocimiento de la realidad. Los términos que aparecen en un tesaurus o en un listado de encabezamiento de materias, reflejan el mundo en que vivimos, una sociedad y un conocimiento histórico. Si comparamos el Catálogo Alfabético de Materias elaborado en 1952 por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, con la octava edición del *Tesaurus Mujer* del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer en 2013, las diferencias son notables. Si el primero está construido bajo criterios androcéntricos, los del propagandista Felipe Mateu, el segundo lo hace bajo unos presupuestos que, sesenta y un años después, incluyen 1.369 acepciones alusivas al concepto “mujer”.

Por su parte, la Biblioteca de Mujeres de la Universidad Carlos III de Madrid elaboró en 2014 otro *Tesaurus de Mujeres* compuesto por 1.600 términos. Finalmente, la Biblioteca Nacional de España está sumando a su fichero de autoridades de materias numerosos registros desde una perspectiva de género, recogiendo términos como “abogadas”, “alcaldesas”, “trabajadoras”, “trabajadoras agrícolas”, “violencia contra las mujeres”, por poner sólo unos ejemplos. Ya en el ámbito universitario, la Lista de Encabezamientos de la Universidad de Sevilla, por ejemplo, va incrementando de manera progresiva términos que mapean progresivamente el universo femenino. En definitiva, la indización de los documentos, como proceso técnico en el análisis documental, cuenta ya con instrumentos que integran la perspectiva de género, permitiendo, de esta manera, una mayor pertinencia en la búsqueda de la información.

38. Estos eran los casos, por ejemplo, de Rosa Capel o Gloria Franco; o de la hispanista italiana Guliana di Febo. *Guía de Investigadores en los archivos españoles. Rama de Humanidades*. 1977, Madrid, Ministerio de Cultura, 1978.

39. J.W. Scott, *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*, en “American Historical Review”, 1986, n. 91/5, pp. 1053-1075. Este artículo fue traducido al español en 1990 como *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en J.S. Amelang y M. Nash, *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.

Esta cartografía del conocimiento de las mujeres, reflejado en los lenguajes documentales, no podría entenderse sin la investigación feminista que se desarrolló a partir de finales de la década de 1970, de la mano de tesis seminales como las de Mary Nash y Rosa Capel; las hispanistas y contemporaneístas, Geraldine Scanlon o Giuliana di Febo; María Dolores Ramos y su cátedra universitaria, la primera con un perfil de género en España, así como la medievalista Cristina Segura Graíño. Todas ellas vinculadas a los seminarios universitarios de estudios de la mujer en la Universidad Autónoma y la Complutense de Madrid, o los de Barcelona y Málaga... así como a la construcción de archivos de la palabra a partir de los testimonios recogidos por el Seminario de Fuentes Orales, fundado por Mari Carmen García Nieto.

Con la influencia incontestable de Joan Wallace Scott planeando en la epistemología de todas ellas, los estudios de género cuentan hoy con una genealogía sólida de profesionales de la historia y la documentación, cuyo bagaje hemos tratado de reconstruir aquí. “Mujeres de ley” que abrieron la puerta del conocimiento y de los archivos a las nuevas generaciones de profesionales y feministas en democracia⁴⁰.

40. Véase, a título de ejemplo: J.W. Scott, *Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera*, en “Historia Social”, 1989, n. 4, pp. 81-99 o G. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea*, Madrid, Akal, 1986. Un repaso por la historia de género en España hasta el siglo XXI en: M. Nash, *Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración*, en “Historia Social”, 1991, n. 9, pp. 137-161 o M.D. Ramos, *Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española, 1999-2005*, en “Cuadernos de Historia Contemporánea”, 2006, n. 28, pp. 17-40.